

Número 121 Martes, 26 de Junio de 2018 Pág. 9514

## **MINISTERIOS**

## MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR. COMISARÍA DE AGUAS. SEVILLA.

2018/2203 Resolución de concesión de aguas públicas. Expte. núm. A-3262/2004 (493).

## Anuncio

Esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en el expediente de concesión de aguas públicas, ha resuelto que procede su otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas Públicas con arreglo a las siguientes características:

Núm. Expediente: A-3262/2004 (493)

Peticionario: Carlos Francisco Valenzuela Gómez, Leonardo Demetrio Valenzuela Gómez,

María Dolores Valenzuela Gómez, María Matilde Valenzuela Gómez.

Uso: Agropecuarios. Regadíos (Leñosos-Olivar) de 92,708 ha

Volumen anual (m³/año): 139.065 Caudal concesional (L/s): 13,91

Captación:

Nº	T.M.	PROV	PROCEDENCIA AGUA	ACUIFERO	X UTM (ETRS89)	Y UTM (ETRS89)
1	Linares	Jaén	Agua Subterráneas	52400 Bailén - Guarromán - Linares	438.697	4.213.492
2	Linares	Jaén	Agua Subterráneas	52400 Bailén - Guarromán - Linares	438.452	4.213.509

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003 de 23 de mayo.

Sevilla, a 13 de Abril de 2018.- El Jefe de Servicio Técnico, Víctor Manuz Leal.

cve: BOP-2018-2203 Verificable en https://bop.dinujaen.es